



La Paz Baja California Sur, a 04 de Noviembre de 2014.

**DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOZA DE LOS MONTEROS
PRESIDENTE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

Saludo con afecto a mis amigas y amigos trabajadores de este H. Congreso.

Agradezco la presencia y saludo con afecto a las y los representantes de los medios de comunicación presentes en esta sesión.

Señoras y señores que nos acompañan, gracias por su presencia.

Honorable Asamblea:

Amigas y amigos Diputados, en fecha 11 de septiembre del año en curso, el ciudadano Diputado Luis Martín Pérez Murrieta, presentó un punto de acuerdo con el fin de que se creara una Comisión Especial Plural de Diputados de este H. Congreso, quienes con el apoyo de las autoridades competentes en la materia, realizara una visita de inspección al área en donde la minera “Los Cardones” pretende llevar a cabo sus operaciones en la Sierra de La Laguna y se constatará o certificara, el estado que guarda el área que se pretende explotar y sobre todo, si existe o no una presa de jales con residuos tóxicos y que de los resultados de la visita se diera cuenta a la población en el término de treinta días, mismo que fue aprobado por el Pleno en Sesión Ordinaria.

En fecha 09 de octubre del presente año, el Ciudadano Diputado Juan Domingo Carballo Ruíz en su calidad de Presidente de la Junta de



Gobierno y Coordinación Política de este H. Congreso del Estado, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 51 fracción III de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, presentó al Pleno de esta Asamblea previo acuerdo de Diputados y Diputadas que integran la citada Junta, la propuesta de integración de esta Comisión Especial Plural siendo su integración de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Jesús Salvador Verdugo Ojeda.
Secretaria: Dip. Edith Aguilar Villavicencio.
Secretario: Dip. Luis Martín Pérez Murrieta.
Secretaria: Dip. Jisela Paes Martínez.
Secretario: Dip. Carlos Castro Ceseña.

Debo señalar, que quienes integramos esta comisión, llevamos a cabo reuniones de trabajo con el fin de conocer a cabalidad el tema sobre el cual versaría nuestra función y con base en ello establecer la ruta a seguir en los trabajos de esta Comisión Especial Plural, fijando como día para llevar a cabo dicha visita de inspección el día 28 de octubre del presente año, estableciéndose como hora de salida de las instalaciones de este H. Congreso del Estado las 15:00 horas del día señalado; de igual forma se acordó, correr las invitaciones a los funcionarios de las delegaciones federales competentes en el tema como lo son el Director de la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas, al Director de la Reserva del Área Natural Protegida Sierra de la Laguna, al Delegado de Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; de igual manera se invitó al Delegado de Todos Santos, Baja California Sur y de forma extensiva a ciudadanas y ciudadanos representativos de grupos de la sociedad civil; por último y con el fin de certificar lo constatado por los integrantes de la Comisión Especial Plural, se consideró necesario contar en dicha visita con la presencia de un Notario Público, solicitándose para esos efectos los servicios del Notario Público Número 28 de esta ciudad de La Paz. He de señalar, que para poder tener acceso a los terrenos donde se



pretende construir el desarrollo del proyecto minero “Los Cardones”, y cumplir con lo acordado en este H. Congreso, se giró oficio a los representantes de la Compañía Minera INVECTURE GROUP S.A. de C.V.

El día y hora señalado, quienes integramos la Comisión Especial Plural en compañía de representantes de la delegación estatal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de ciudadanos del Municipio de la Paz, del Delegado de Todos Santos señor Arturo Martínez Villalobos y del Ingeniero Jesús Eleazar Quiñones Gómez Director de la Reserva de la Biosfera, Sierra de La Laguna, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, nos trasladamos a la altura del kilómetro 17 de la carretera Transpeninsular tramo San Pedro-Todos Santos, en donde nos encontramos con el Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda Notario Público Número 28, acordando los integrantes de la Comisión en ese momento, que fuese el Ing. Jesús Eleazar Quiñones Gómez Director de la Reserva de la Biosfera, Sierra de la Laguna, quien guiara la visita, asistiéndose para tales efectos de plano de localización de la zona y de un geoposicionador satelital por sus siglas en inglés GPS aparato satelital que sirve para ubicar la posición en que se encuentran entre otras cosas las personas que lo utilizan en relación con planos.

Previo a iniciar el recorrido y en cumplimiento del acuerdo emitido por el Pleno y al cual se le daba cumplimiento, se le señaló al Ing. Jesús Eleazar Quiñones Gómez, que se pretendía verificar si se ha iniciado con la construcción u operación del complejo donde se pretenden operar la mina del proyecto señalado, la presa de jales, áreas de trabajo, los dos tajos, las dos tepetateras y los caminos de acceso; para estos efectos el Ingeniero Quiñones mostró un plano de localización del proyecto minero donde se establece la ubicación de estas construcciones y con la ayuda del GPS nos trasladaríamos a cada uno de los puntos señalados en el mapa y que fueran ubicados físicamente por el GPS.



Una vez establecido el procedimiento a seguir, iniciamos el ingreso por un camino de terracería muy estrecho y en pésimas condiciones hacia el rumbo de la sierra y después de unos cuarenta minutos el Ingeniero Jesús Eleazar Quiñones Gómez, nos solicitó detuviéramos la marcha en virtud de que de acuerdo al plano y a la indicación de coordenadas del posicionador satelital, en ese sitio en la parte del borde bajo es donde se pretende construir la presa de jales del proyecto minero “Los Cardones”, lugar que pudimos observar se encontraba con vegetación de la zona, sin ninguna construcción, afectación, desmonte, maquinaria o personas realizando alguna actividad.

Continuamos con nuestro recorrido a bordo de los vehículos, deteniendo la marcha por segunda ocasión el Ingeniero Quiñones, manifestándonos que de acuerdo al plano y a la indicación de coordenadas del posicionador satelital, en el lugar que nos ubicábamos, nos encontrábamos en la parte del borde alto que de acuerdo al proyecto minero “Los Cardones”, es donde se pretende construir la que será la presa de jales, observando que el área se encuentra intacta, con vegetación de la zona, sin ninguna construcción, desmonte, o maquinaria y personas trabajando.

Seguidamente iniciamos el recorrido en los vehículos de transporte deteniendo nuevamente la marcha en una parte alta del terreno el Ing. Quiñones, quien nos señaló que de acuerdo al plano y a la indicación de coordenadas del posicionador satelital, en ese sitio frente a la falda de la sierra de la Laguna, y de acuerdo a lo establecido en los planos del proyecto minero “Los Cardones”, en ese lugar en que nos encontrábamos, se ubicarían las dos tepetateras y los dos tajos de aproximadamente 500 (quinientos) metros de profundidad, y que ese lugar se encuentra dentro de los límites de amortiguamiento de la Sierra de La Laguna, pudiendo observar quienes integramos la Comisión Especial Plural y personas que nos acompañaban, que al igual que en los otros dos lugares visitados, no observamos ningún tipo de construcción, afectación, desmonte, maquinaria o personas



trabajando en alguna actividad, observando solamente vegetación de la zona.

Continuamos nuestro recorrido hasta el lugar junto a un arroyo en el que el Ing. Quiñones señaló, que de acuerdo al plano y a la indicación de coordenadas del posicionador satelital, en ese sitio se pretende construir el área de trabajo del proyecto minero Los Cardones, sin encontrar desmontes, construcciones, maquinaria o personas trabajando, solo observando al igual que las anteriores ubicaciones, vegetación de la zona.

Con esta última ubicación, en atención a los planos del proyecto minero mostrado por el Ingeniero Jesús Eleazar Quiñones Gómez y tomando en consideración el acuerdo emitido por este Pleno para crear la Comisión Especial Plural, los miembros de la misma consideramos concluir la visita de inspección, solicitándole al Notario Público Número 28 Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda, levantara el acta notarial correspondiente, misma que sirve de base para certificar lo constatado por los suscritos, por lo que con el fin de concluir con lo mandatado en fecha 11 de septiembre y dentro del término establecido para presentar el informe correspondiente, con la presente damos por cumplimentado con ello, no sin antes señalar, que este H. Congreso del Estado, estará atento en la vigilancia de proyectos mineros que atenten contra nuestro ambiente, pues creo que todos y así lo hemos manifestado en diversas ocasiones, nos oponemos a la construcción de cualquier industria que atente contra nuestros recursos naturales y sobre todo contra la salud de las y los sudcalifornianos.

Por último, quiero agradecer a las Diputadas Jisela Paes Martínez y Edith Aguilar Villavicencio, así como a los Diputados Luis Martín Pérez Murrieta y Carlos Castro Ceseña, por haber dedicado su tiempo y esfuerzo en tan encomiable labor, como lo es la defensa del derecho a un ambiente sano y por apoyar el trabajo del suscrito como Presidente



de la Comisión Especial Plural, que hoy, con este informe, concluye la función para la cual fue creada.

Por su atención, pero sobre todo por haber estado atentos a este problema planteado por parte de la sociedad sudcaliforniana, muchas gracias.

Es cuanto señor presidente.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ESPECIAL PLURAL DE VISITA Y REVISIÓN
"PROYECTO MINERO LOS CARDONES"

DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA
PRESIDENTE

DIP. JISELA PAES MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO
SECRETARIA

DIP. LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA
SECRETARIO

DIP. CARLOS CASTRO CESEÑA.
SECRETARIO